

COMUNICACIÓN DE DESEMPEÑO AMBIENTAL A PARTES INTERESADAS

NorPrevención SL (ibersys) tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, MA y SST basado en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 en el cual se tiene en cuenta el ciclo de vida de los servicios prestados.

NorPrevención SL (ibersys) no tiene impactos ambientales directos significativos, dada la actividad de servicios que realiza. En consecuencia, la gestión ambiental se basa en el cumplimiento estricto de la legislación vigente y la minimización de los consumos y los residuos generados.

Algunos puntos clave que tenemos en cuenta para un correcto desempeño ambiental son:

- Se consideran las entradas y salidas en todos los procesos ambientales.
- Periódicamente se evalúan los aspectos e impactos ambientales que se producen en nuestra actividad, en concreto, el consumo de recursos y la generación de residuos.
- Existe una sistemática para actualizar los requisitos legales ambientales y velar por su cumplimiento.
- Se lleva a cabo periódicamente un análisis de ciclo de vida de nuestros procesos.
- Se realiza un control operacional medioambiental que vela por el cumplimiento legal y el mantenimiento de impactos y aspectos ambientales dentro de rangos admisibles.
- Se dispone de un Plan de Emergencia para poder actuar de manera correcta y segura ante posibles emergencias ambientales.
- Se planifican y ejecutan auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento con los requisitos del sistema.
- Se desarrollan sesiones informativas para la sensibilización y concienciación del Personal tanto en materia medioambiental, como de SST y calidad del servicio prestado.

NorPrevención SL (ibersys) tiene a disposición de las partes interesadas que los soliciten, información sobre su desempeño ambiental. Para solicitarlo se debe enviar e-mail al correo **calidad@ibersys.es**, indicando datos ambientales que se requieren y motivo por el que se solicitan. En el menor tiempo posible NorPrevención SL (ibersys) dará respuesta a las solicitudes.

Lugo, 21 de Febrero de 2019

Fdo. Jose Antonio Grandío Cabo
Consejero Delegado